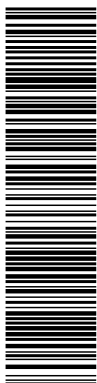


DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2022/19 - CONVOCATORIA PLENO EXTR. 17-01-22	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2022/19	
OTROS DATOS Código para validación: X1P54-78VEE-TOJKV Fecha de emisión: 11 de Enero de 2022 a las 13:23:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE .Firmado 11/01/2022 11:33 2.- SECRETARIA EN FUNCIONES del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Secretaria .Firmado 11/01/2022 11:43	ESTADO FIRMADO 11/01/2022 11:43



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde(Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:33:52 del día 11 de Enero de 2022. Luciano Huerga Valbuena y por SECRETARIA EN FUNCIONES (Ines Ruiz Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:43:58 del día 11 de Enero de 2022. Ines Ruiz Garcia. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO EXTR. 17-01-22

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, en el Salón Sesiones del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **17 de enero de 2022 a las 9:00 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la necesidad de someter a la consideración del Pleno, efectuar el sorteo de las mesas electorales de las próximas elecciones a las Cortes de Castilla y León del próximo día 13 de febrero de 2022.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 26 DE NOVIEMBRE Y 17 DICIEMBRE DE 2021.**
2. **SORTEO DE MESAS ELECTORALES.**

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA EN FUNCIONES, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)